

Foros de Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo

Eje temático 5) la Gestión Escolar

Nombre de la ponencia: La inscripción única en el nivel medio superior

Señores y señoras coordinadores de estos foros de consulta nacional para la revisión del modelo educativo:

He querido ubicar esta ponencia en el punto 5) que se refiere a la gestión escolar

Y quiero remarcar el propósito o la definición que se le ha dado al temario al que he hecho mención: “La Gestión Escolar” es el conjunto de procesos orientados hacia la mejor coordinación y dirección de las tareas que desarrollan los distintos actores educativos en el ámbito pedagógico, administrativo, político e institucional; y entiendo como actores educativos a los directivos, y entiendo como Directivo a quien ostenta el más alto cargo de la SEP, hasta la humilde dirección de un plantel, los estudiantes, los padres de familia, los docentes, los administrativos de todos los niveles, los técnicos, en resumen todos, aun en la más humilde de las trincheras.

En “la gestión Escolar”, se trata de una función articuladora de sentidos y significados comunes de las tareas que realizan los actores del plantel para concretar la visión común de la comunidad escolar. Y un sentido común es resolver la problemática que envuelve los indicadores básicos que nos ocupan como una prioridad nacional: La deserción y con ello la eficiencia terminal real y sin maquillajes. Porque los demás indicadores son resueltos cuando los primeros hayan sido equilibrados en puntos porcentuales; y significados, porque somos conscientes de lo que significa un entorno hostil, dramático y en algunas ocasiones, cruel para los padres de familia que dan su vida por que sus hijos permanezcan en las escuelas a pesar que los jóvenes ven en el rostro de su madre y de su padre, el gesto de desesperación por estirar sus precarios recursos para hacer de sus hijos el profesionista que la sociedad le exige.

Y si se trata de sentidos y significados, entonces ¿por qué preocupar a los padres de niños y de jóvenes cada año o cada semestre con la reinscripción?, si un alumno ya se inscribió a la escuela, de cualquier nivel educativo, ¿Por qué volver y volver a sacrificar a los padres de familia y a los estudiantes con un proceso, que desde mi punto de vista, sale sobrando?

Si es por el respaldo económico que significan las colegiaturas, o por las “cuotas voluntarias” que brindan los padres de familia, ¿a caso estas no pueden ser acordadas democráticamente en las reuniones correspondientes a cada año o semestre escolar?

¿No les parece oportuno que cite que la Reforma Educativa quiere que los padres de familia continúen colaborando, pero que jamás debe de condicionarse el pago de dinero, por cualquier concepto, a cambio de que los estudiantes tengan derecho a su inscripción, a sus exámenes a la entrega de sus documentos?

La propuesta que hago no solo atañe al nivel medio superior, afecta a todos los niveles, en un peregrinar escabroso y contrario a que la educación es gratuita y obligatoria.

Se deben eliminar las reinscripciones: *el estudiante o el alumno que se inscribió al primer semestre del bachillerato, y que su transitar por cada semestre ha sido aceptable o regular, en automático debe ser inscrito al siguiente semestre y así hasta concluir su carrera; y si por cuestiones burocráticas o de actualización deben realizarse las reinscripciones, que éstas se cumplan ya con toda la matrícula activa en el nivel siguiente inmediato.*

¿Por qué un niño que ya fue inscrito al primer año de primaria, tiene que forzársele a que otras cinco veces vuelva a repetir esta operación?

En el nivel medio superior sucede doblemente lo mismo, porque se practica por semestre.

Si hablamos de justicia y de querer resolver, o al menos ubicar nuestros indicadores en niveles aceptables ¿Por qué en cada ciclo escolar o semestre arriesgamos a que jóvenes o niños ya no puedan regresar tan solo porque los volvemos a ver como extraños?, al menos en el trato así se ve.

Eliminemos las reinscripciones, que en nada afecta todos los demás objetivos, y en cambio, asegura el regreso de cuanto joven se desenvuelve ya en una escuela que es suya.

En este 5º eje temático que es el que me ocupa, invita a deliberar, entre otras, a las siguientes cuestiones medulares y que fundamento que la propuesta las aborda con exactitud y precisión:

¿Qué innovaciones y cambios en la gestión escolar, son fundamentales para fortalecer la permanencia de los estudiantes en las escuelas y prevenir y reducir el abandono escolar?

En la gestión de los planteles, ¿Qué información es realmente significativa para contribuir a la toma de decisiones?

¿Qué acciones resulta necesario promover para fortalecer la participación y considerar las demandas, exigencias y problemas de padres de familia y el entorno comunitario?

Es común que un padre de familia tenga un hijo en este nivel y tenga, mínimo, otro en otro de los niveles educativos, y ha demostrado la responsabilidad que implica la educación de sus hijos.

¿Por qué entonces desconfiar cada ciclo escolar o cada semestre, cuando esta práctica, deja fuera de la institución cada vez que se repite, a un promedio de 30 estudiantes, que multiplicado por los 5 semestres, suman 150 estudiantes que desertan por plantel. Pareciera poco, pero significa un grupo de regular tamaño que se pierde por semestre por plantel.

*Y hablo de un solo plantel, que multiplicado por el total de planteles que existen a nivel nacional. Y viéndolo bien en los cambios de ciclo escolar o semestre, **desertan más de 35 mil jóvenes en cada subsistema**, y es por lo que ya la SEP **CONOCE**: Arrepentidos: impactos negativos de la deserción: porque encuentran trabajo en el inter semestral, y si regresan tienen que pagar y volver a hacer todo como si nuevos fueran, por la situación económica, etc.*

Entonces, si es aceptable la participación social, política y económica de los padres de familia en el mejoramiento de cada institución educativa, pero no debe ser una participación condicionada, más bien una participación dinámica, en actividades que generen recursos potenciales, como la producción, la reactivación productiva, la dinámica que imprima la cooperativa escolar, etc.

Si el 70% de la población de las familias de municipios marginados, se ubican en la línea de bienestar de 1, 444.17 pesos mensuales en el área rural y 2, 274.99 en el urbano; muy por debajo del estimado de ingreso mensual necesario para cubrir requerimientos, en una línea de bienestar mínima mensual de 3, 778, en el área rural y 5, 336 en el urbano, y a un mas lejos de la línea de bienestar idónea de -- 7, 220 mensuales, en el área rural y 11, 374 en el área urbana.

Mínimo de una familia de 5 personas				
Línea de bienestar dic./2011	Ingreso mensual por persona		Estimado de ingreso mensual necesario para cubrir requerimientos	
	Rural (\$)	Urbano (\$)	Rural (\$)	Urbano (\$)
Línea de bienestar mínimo	755.73	1,067.23	3,778.65	5336.15
Línea de bienestar	1,444.17	2,274.99	7,220.85	11,374.95

Entonces, ¿Cómo le hace un padre de familia para aspirar a que un hijo culmine sus estudios?

Por ello, es imprescindible, disminuir la presión hacia las familias de pobres a extrema pobreza. No hay que olvidarnos que somos responsables y estamos obligados a mantener enfrente, las estadísticas poblacionales y económicas que serán las que nos guíen hacia el punto en que podemos, sin fracturar las posibilidades familiares, a solicitar la participación de padres y madres.

¿Cómo queremos tener indicadores buenos en deserción o abandono escolar y en eficiencia terminal, si las condiciones actuales han arrastrado a un sinnúmero de familias a presidir del jefe de la familia o lo contrario a presidir de la madre de la familia?

Tan solo en Ciudad del Maíz, del Estado de San Luis Potosí, 1, 596 jefas de familia, se hacen cargo de más de la mitad de la población del municipio

Jefatura de hogares por género Ciudad del Maíz, S.L.P.

<i>Jefatura de hogar</i>	<i>Hogares censados</i>	<i>Población en los hogares</i>
<i>masculina</i>	<i>5, 898</i>	<i>15, 497</i>
<i>Femenina</i>	<i>1, 596</i>	<i>15, 793</i>
<i>total</i>	<i>7, 494</i>	<i>31, 290</i>
<i>Promedio habitantes por hogar</i>		<i>4.18</i>

Indicadores de marginación y rezago social en servicios _Básicos de vivienda 2010-2012

e aportaciones y aumentarla en quienes conducen cada unidad educativa: menos estirar la mano y mas a dar la mano a través de un proceso dinámico, creativo.

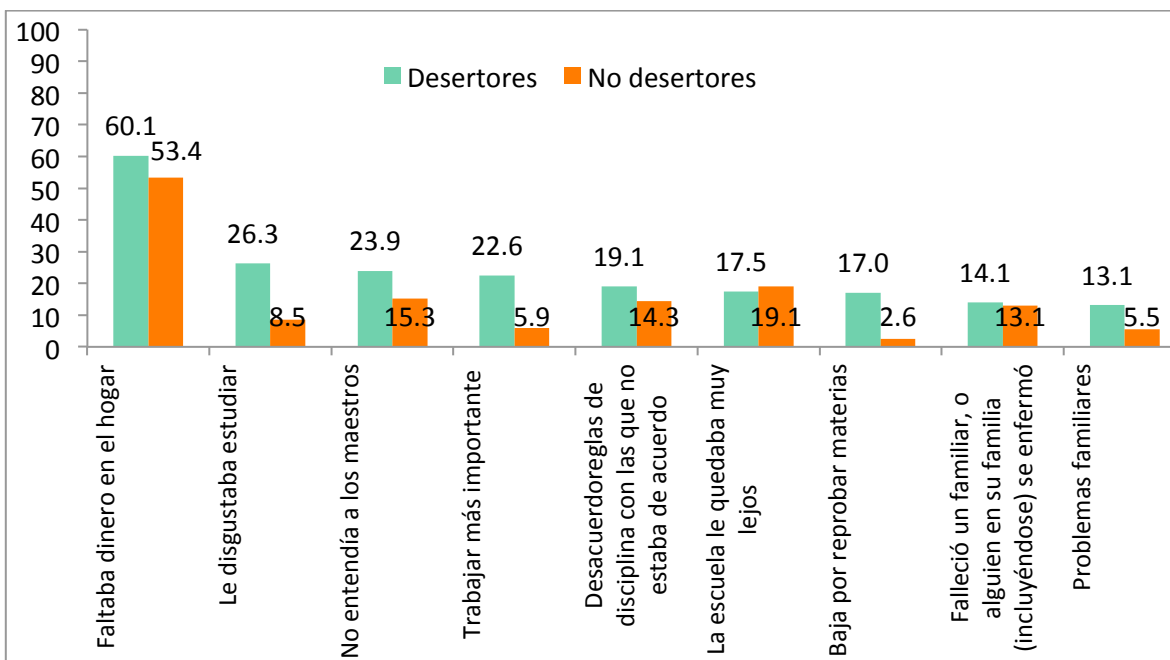
El Estudio Nacional de Deserción de la Educación Media Superior (ENADEMS) nos aporta un sinnúmero de información que debe ser mirada con la magnitud de las consecuencias que acarrearía, de no ser atendidas

En la gestión escolar, descansa la gran posibilidad de resolver el abandono, y por consiguiente ser dignos triunfadores en la eficiencia terminal

El Movimiento Nacional de Combate al Abandono Escolar y la Caja de herramientas para una gestión contra el abandono escolar, demuestran que el problema no es mínimo, pero tampoco imposible.

*En México, **CADA DÍA** de clase en la EMS abandonan la escuela un promedio de.....3,120 jóvenes*

¿Qué le ocurrió a su hija(o) cuando cursaba la EMS?



*¿Por qué entonces no evitar la deserción y el abandono escolar tan solo con esta acción de “la gestión escolar”, **de eliminar las reinscripciones y no solo en el nivel que nos ocupa, sino en todos los niveles que hacen de la Secretaría de Educación Pública, la razón de ser?***

Invito a la reflexión y al análisis de esta propuesta, por que estimo que si es tomada en cuenta, mas de 200 mil jóvenes que en promedio desertan en cada cambio de semestre, continuaran en el proceso de formación que la nación exige, y el reclamo universal de alcanzar un desarrollo pleno de las potencialidades buscando, todos incansablemente, la realización de cuanto joven existe en nuestro entorno.

Me gustaría ver esta ponencia reflejada en los foros nacionales, y analizada como potencial viable y aplicable a todos los niveles educativos.

Rodolfo Rucoba García
San Luis Potosí